

Concurrentes:

D. Luis Garriga

D. José Bon

En la villa de Malgrat a veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Ciente de Alcalde D. Luis Garriga Riadó, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintinueve horas, con el Sr. Cte. de Alcalde D. José Bon Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual queda enterada la Comisión.

Cooperativa "La Malgratense", reparación fachada, c/ Bellaire.

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por el Sr. Presidente de la Cooperativa "La Malgratense", solicitando permiso para reparar los bajos de la fachada del edificio en la parte de la calle de Bellaire.

La Comisión acuerda conceder el permiso solicitado por el Presidente de la Cooperativa, eximiéndole del pago del arbitrio por considerar dichas obras de embellecimiento de la calle.

D. Angel Garriga, apertura Clínica Dental, c/ Esclapers, nº 13

Et continuación se da lectura de una instancia presentada por D. Angel Garriga Domenech, solicitando permiso para la apertura de una Clínica dental, sita en la calle Esclapers, nº 13.

La Comisión acuerda conceder el permiso solicitado por el Sr. Garriga, previo pago de los derechos municipales que fija la Ordenanza respectiva.

Programa radio "Maresma" de Horta, con motivo Fiesta Mayor de San Nicolás.

Acto seguido se acuerda que con motivo de la fiesta Mayor de San Nicolás, organizar un programa de propaganda exaltando las bellezas de la población, su comercio e industria y agricultura, encargando el mismo a la Emisora Radio Maresma, de Horta.

Finalmente se acuerda la aprobación y pago de

Aprobación y pago de las facturas.

las siguientes facturas:
D. Lluís Estragués, 1.925' - ptas. - D. Lluís Canis, 130' - ptas.
Casa Medina, de Barcelona, 100' - ptas. - D. José Fernández, 508' 50
ptas. - D. Eloy Regi, juegos temales, 212' 10 ptas. - Cia Telefónica
Nacional, 524' 15 ptas. - D. Joan Ferrater, por desplazamientos, 200'
ptas. - D. F. de Castella, a cuenta instalación calefacción, 2.000
ptas. - Fincas Hospital, estancias de D. Salvador Comas, 600' -
peretas. - Chilo "Corrent", de Arenys de Mar, estancias 225' -
ptas. - Fonda Guillém, 132' - ptas. - D. Antonio Roch, 135' -
ptas. - D. Emilio Jomen, 30' - ptas. - D. F. de. Simon, por
ropa blanca, 20' - ptas. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinticuatro horas, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Lluís Gariga

José Pou

Concurrentes:
D. Lluís Gariga
D. José Pou

En la villa de Malgrat a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del 1º Teniente de Alcalde D. Lluís Gariga Riade, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, con el 2º de Alcalde D. José Pou Forta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

D.ª Teresa Nicolau Pda. Harti, propietaria del tubo de tubería, edificio nº 15, del Paseo de José Antonio, solicitando para reconstruir la tubería de desagües de la citada finca, la cual pasando por debajo la vía entraba en la "gola" y desagüaba en la misma, quedando destruida al igual

